

Sus señorías**De Guindos se ve en la silla de Olli Rehn****Federico Castaño**

A medida que se acerca la cita de las elecciones europeas, más importancia conceden a sus resultados las direcciones de los dos grandes partidos. En el PSOE ha sobrevolado en las últimas semanas la tentación de facilitar una vía de escape a todos los ex de Zapatero que no le ven futuro alguno a **Alfredo Pérez Rubalcaba** y buscan su entrega a la vida contemplativa de Estrasburgo. En el PP hay quien tiene la tentación de aconsejar a **Mariano Rajoy** que aproveche la elaboración de la candidatura para hacer su primera gran crisis de Gobierno, enfilando hacia el Parlamento europeo a un buen puñado de ministros que tienen tal alta su autoestima que se consideran imprescindibles en la nueva fase de construcción comunitaria que se iniciará a finales de año. **Luis de Guindos** es uno de ellos y anda comentando a quien quiera escucharle que la única posibilidad que tiene España de conseguir en Bruselas una comisaría de alto nivel, como la que ocupan ahora **Joaquín Almunia** u **Olli Rehn** es, precisamente, proponiéndole a él, y no a otros, como comisario. En mal lugar les deja el ministro de Economía a compañeros de Gabinete como **Miguel Arias** o **José Manuel García-Margallo**, con muchos más méritos que él para transitar con holgura por la escena europea.

Hay nerviosismo en el Gobierno y también en el PP por las consecuencias que podría tener una remodelación ministerial antes de las elecciones europeas, a no ser que ésta se limitara a cambiar de titular en el Ministerio de Agricultura. La mayoría de las opiniones mejor informadas consideran que si Rajoy tiene en su cabeza hacer su primer gran cambio de Gobierno, lo lógico sería que esperara a conocer los resultados de mayo, pues son lo que le pueden servir de guía para intuir hasta donde tiene que



L. de Guindos. FERNANDO MORENO

“Con el secesionismo catalán en plena andadura, se antoja cómico que el Congreso de los Diputados esté a punto de poner el broche a unas vacaciones iniciadas las pasadas Navidades”

introducir el bisturí. Necesario, lo que se dice necesario, en estos momentos solo es el ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, pues es el que tiene en sus manos y en su cabeza la gran reforma fiscal con la que el PP piensa concurrir a las próximas elecciones generales, quizás en condiciones algo mejores a lo que lo haría en estas circunstancias. Si nos fijamos en los resultados de sus políticas, perfectamente prescindibles serían, por ejemplo, **Alberto Ruiz-Gallardón** o **José**



M. Arias. F. MORENO



J. Almunia. F.M.

Manuel Soria, aunque es verdad que una cosa es la percepción que se tiene de los ministros fuera que dentro. En otras palabras, que quizás el presidente tenga escaso margen para poder darles el salvoconducto a otros destinos, léase una embajada, léase Canarias.

Acaba de registrarse el paso del Ecuador de la legislatura y otra nota de apunte obligatoria es que, a ojos del CIS, Rubalcaba sigue sin beneficiarse del desgaste de Rajoy, un dato que obsesiona a su equipo ya que puede contribuir a su despido, sin indemnización alguna, en las próximas primarias. Por esta razón, son también importantes las elecciones europeas para el PSOE, pues de sus resultados dependerá, muy posiblemente, que Rubalcaba de o no el paso de competir por el cartel electoral. Hay voces dentro del Grupo Parlamentario que vaticinan que lo que hará el



J. M. García-Margallo. F.M.



O. Rehn. F.M.

secretario general del PSOE es negociar con el candidato que vea con mayores posibilidades de ganar su continuidad al frente del 'aparato' de la calle Ferraz, teniendo en cuenta la probada vocación que tiene por las tareas de cocina. Lo que siempre le ha gustado a Alfredo, dicen en las filas socialistas, es conspirar, aunque sea en el mejor sentido de la palabra. Es un político instalado desde hace más de tres décadas en la intriga, que ha descubierto

“Todo lleva a pensar en un discurso político cautivo hasta después del largo ciclo electoral: europeas, municipales y autonómicas y legislativas. Mala noticia para las reformas pendientes”



C. Montoro. F.M.

tarde que lo suyo no es figurar en el escaparate ni servir el plato a los comensales. Solo vale para cocinarlo.

Pues en esto están los dos grandes partidos. En limitar el daño que les puede originar una debacle en las europeas y un acelerón de formaciones pequeñas como UPyD, Izquierda Unida, Ciudadanos o Vox, recolectoras del descontento popular por las secuelas de una crisis económica en la que se va a reptar durante muchos años y de un clima social en el que prevalece el enfado ciudadano ante una crisis también institucional agravada por la ausencia de un discurso político potente, de proyecto de país, tanto en el Gobierno como en la oposición.

En estas condiciones, con el proceso secesionista en Cataluña en plena andadura, se antoja cómico que el Congreso de los Diputados esté a punto de poner el broche a unas vacaciones parlamentarias que se iniciaron las pasadas Navidades y que han tenido como paréntesis un par de diputaciones permanentes en las que ha dominado el diálogo de sordos en cuestiones de tanta sensibilidad ciudadana como la reforma del aborto, que ha terminado abrasando al ministro de Justicia, la subida de la luz, en la que todavía anda perdido el titular de Industria, o la publicación de las polémicas balanzas fiscales, uno de los dolores de muelas a los que se enfrenta desde hace semanas el responsable de Hacienda.

Vamos a ver con qué actitud inician los principales partidos el nuevo periodo de sesiones, aunque todo lleva a pensar que el discurso político estará cautivo hasta finales del año que viene del largo ciclo electoral que arrancará con las europeas, seguirá con las municipales y autonómicas y se verá coronado por las legislativas. Tres procesos claves que pondrán a prueba la auténtica cintura del Gobierno para hacer las reformas que sigue necesitando el país.

Consejo de Ministros**Se centraliza la compra de combustibles para el sector público**

El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo marco para la contratación centralizada del suministro de combustibles de automoción en el sector público. Este Acuerdo es el primer paso en el cumplimiento de la recomendación del informe de la Comisión para la **Reforma de las Administraciones Públicas** de impulsar y extender sistemas de contratación centralizada de bienes y servicios para conseguir una gestión más racional y, en última instancia, obtener ahorros. La centralización que se realiza es obligatoria para los ministerios y sus organismos públicos; pero, además, podrán adherirse las sociedades mercantiles y fundaciones estatales, así como las CCAA y Entidades Locales. Con la contratación centralizada, que ascenderá a 232 millones de euros y que

ahora se pone en marcha, se prevé un ahorro mínimo en torno a seis millones de euros durante la vigencia del Acuerdo, dos años y medio, con una posible prórroga de seis meses. Este ahorro se obtiene al exigir a las empresas licitadoras que oferten, como mínimo, un descuento igual al que actualmente están aplicando —un 6,50 o un 7% a los organismos con mayor consumo en la Administración del Estado, como los ministerios de **Defensa** e **Interior**,

especialmente la **Dirección General de Tráfico**. No obstante, el ahorro se verá incrementado porque, previsiblemente, la agregación de la demanda incentivará que los licitadores ofrezcan mejores descuentos. Por cada punto

porcentual de descuento adicional el ahorro se incrementará en unos cuatro millones de euros. La entrada en vigor, tras la correspondiente adjudicación, se prevé para principios del mes de julio de 2014.

Asistencia transfronteriza Por otro lado, se ha aprobado un Real Decreto con el que se incorpora al ordenamiento jurídico español una Directiva comunitaria de 2011 relativa a la

aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza. En virtud de esta Directiva, los pacientes de los países de la **Unión Europea** podrán acudir a un Estado miembro distinto al suyo para recibir asistencia sanitaria, adelantando el pago de los servicios que reciban y solicitando después el reembolso a su país, bajo unas determinadas condiciones. En el caso de algunos tratamientos se requerirá autorización previa. Además, El Consejo de Ministros ha acordado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de **Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito**, que refuerza el nivel de exigencia hacia el sector financiero en materia de regulación prudencial. (Ver p.14). Con ello, incorpora los acuerdos internacionales adoptados en respuesta a la crisis.

